

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: designar en calidad de integrantes ad-honorem del **Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos.**

ACUERDO N°13 – 30

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°13 celebrada el 08 de julio de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de la Comisión de Innovación y Competitividad y de las comisiones provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena conjunta del Consejo Regional de Los Lagos, en atención de la presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Lagos.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 5° numeral 2, del Decreto Supremo N°649 de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba el Reglamento sobre la integración y funcionamiento de los Comités Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo. La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, designar en calidad de integrantes ad-honorem del **Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos**, período 2026-2030, a la Sra., Ana María Méndez y al Sr. Alejandro Buschmann.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra. Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr., Tito Gómez Márquez.

DE LO QUE DOY FE